

Cuenca ,18 de Marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**JUNTA DE SOCIOS DE: CONCRETOS CASAS Y CONSTRUCCIONES C3
CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los estados conexos de resultados, por lo tanto y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y el reglamento debo indicar.

La contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de la administración se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas; El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones los cuales son el producto del desarrollo normal de las actividades de la compañía, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONCRETOS CASAS Y CONSTRUCCIONES C 3 CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente



Ing. Silvia González V
Comisario